LA SITUACION DEL PAIS SE DISCUTE EN EL CONGRESO

Repetto Pregunta a los Conservadores si Tienen Miedo

EL ORDEN

16 PAGINAS

PORTE PAGADO — "C. P. 771". SANTA FE, MARTES 14 DE JUNIO DE 1932. AÑO V. — Nro. 1444.

Conferenciaron el General Justo y Roca

EL ACTO POPULAR SE REALIZARA EL DIA 18

EL MINISTRO MELO CONCURRIO AL CONGRESO

LA VIOLENCIA DEL DEBATE CARACTERIZA A TODOS LOS SECTORES DE LAS CAMARAS

Los Conservadores presentaron un proyecto de interpelación al Poder Ejecutivo, sobre las alarmas

¿USTEDES NO SABEN NADA?, LES PREGUNTO REPETTO

BUENOS AIRES, Junio 13. — Con asistencia de 97 diputados se inició a las 15.30 horas la sesión de hoy en la Cámara respectiva.

Abierta la sesión se dá lectura al acta de la sesión anterior y se dá cuenta a continuación de los asuntos entrados.

Luego por secretaría se lee un proyecto de resolución que firman los diputados demócratas nacionales, referente a los acontecimientos políticos de los últimos días.

EL PROYECTO DE RESOLUCION QUE SE PRESENTA —

El proyecto de resolución a que aludimos en las líneas anteriores dice así:

"La Honorable Cámara de Diputados de la Nación, resuelve invitar al señor Ministro del Interior para que informe, en la sesión del miércoles próximo sobre el conocimiento que tenga el Poder Ejecutivo en los rumores alarmantes que han circulado en los últimos días".

Como decimos este proyecto está firmado por los diputados del sector demócrata nacional.

EL DOCTOR DE LA VEGA FUNDA EL PROYECTO —

A continuación pide la palabra el presidente de dicho block, doctor Abraham de la Vega, diputado por la provincia de Tucumán y pronuncia un extenso discurso en el cual fundamenta el proyecto que se acaba de leer.

—El gobierno se encuentra en los actuales momentos, dice el doctor de la Vega, entregado a la tarea de dar forma y administración a sus elementos de gobierno, como ser el presupuesto y de pronto se producen hechos sobre los cuales es necesario meditar y buscar los medios de que la opinión pública conozca perfectamente la verdad y pueda hacerse un juicio cabal sobre la misma.

Agrega que el sector demócrata nacional se ha reunido y ha resuelto plantear al Poder Ejecutivo la interpelación que proponen, solo para que se aclaren los hechos, tal como lo ha expresado antes, para que el país tenga una información completa sobre lo que ocurre y para que el Ejecutivo y los señores diputados puedan hacer el debate, no solo para el esclarecimiento de los hechos, sino también para que el Congreso ejercite, en caso de que sea necesario sus facultades, por medio de los resortes legales, para asegurar la tranquilidad del país, que, no podemos afirmar, se encuentre perturbada en los actuales momentos.

LE INQUIETA LA ENTREVISTA JUSTO-PALACIOS —

Pregunta luego el diputado de la Vega qué es lo que ha ocurrido para que a raíz de la entrevista del general Justo, con el senador socialista Palacios, haya surgido una situación que es necesario aclarar.

Agrega que según una versión, es el Poder Ejecutivo quien ha pedido, en cierta manera, la colaboración en algunos partidos para asegurar el ejercicio de su alta potestad, en defensa del orden, y, según otra versión se ha tratado de una conversación no sugerida por el Poder Ejecutivo, pero que en realidad ha versado sobre la materia antes expuesta.

LE MOLESTA LA NO INVITACION A SU PARTIDO —

Después de expresar que la interpelación que proyecta tiene por objeto informar al público, poner al Congreso en condiciones de colaborar con la defensa, dice el doctor de la Vega, prosiguiendo su discurso que lo que los mueve a provocar este debate, es la actitud de los partidos políticos, cuya acción al presentarse como salvadores de la Patria, ha perturbado la conciencia popular.

—Se reúnen, dice, entendiendo que así cumplen con un deber para con la democracia, a puertas cerradas, y lo hacen con prescindencia del partido Demócrata Nacional que es la fuerza más poderosa de la Cámara y del electorado y que tiene, por consiguiente mayor interés en propiciar que, al amparo de las instituciones tutelares, puedan el gobierno y la política argentina desarrollarse dentro de los resortes normales y fundamentales.

QUIEREN SABER QUE ES LO HAY DE VERDAD —

Agrega luego el doctor de la Vega que ellos quieren saber qué es lo que hay de verdad sobre los rumores que circulan y de dónde viene la amenaza contra la cual los partidos de la izquierda quieren defender al gobierno.

—Si viene de nosotros, júzguennos, dice, si viene de otros, juzguémoslos también. No tememos el debate y por el contrario lo afrontamos valientemente en el momento oportuno. Tenemos la seguridad que del esclarecimiento que buscamos surgirá la tranquilidad nacional hoy perturbada.

Dice luego que cuando el Poder Ejecutivo lleve a la Cámara los informes que se le piden, entonces, si éstos son amplios, cada partido podrá hablar con la claridad y el patriotismo que las circunstancias exigen y "tengan la seguridad que los demócratas nacionales no hemos de ser los últimos en hacerlo".

Habla Repetto —

Toma luego la palabra el diputado socialista doctor Repetto y anuncia que el sector a que pertenece está dispuesto a votar el proyecto de interpelación. Y expresa que si hubiera que agregar algún calificativo a lo que está ocurriendo diría que avergüenza la ligereza con que el país admite que sus gobiernos puedan ser eliminados a cada momento por algún superhombre desconocido, que está siempre escondido a la espera de una circunstancia favorable que le permita hacer la felicidad de la nación.

Agrega que lo más lamentable de estas charlas criminales es que sean responsables de ellas algunos órganos periodísticos, dirigidos precisamente por hombres políticos que forman parte de los cuerpos deliberativos de la nación.

Alusiones a "La Fronda" —

Después de la anterior alusión al diario "La Fronda", cuyo director el señor Francisco Uriburu se halla presente en el recinto, en su calidad de diputado, prosigue el doctor Repetto:

—Es ciertamente inadmisible que ciertos órganos de la prensa estén de un tiempo a esta parte, predicando la necesidad de hundir al país, ya que no significa otra cosa la implantación de una dictadura que ellos preconizan a diario y que luego los escritores y directores de esos diarios, vengan a sentarse en los cuerpos colegiados y estén haciendo el papel de demócratas.

Pregunta si es posible que alguien pueda ignorar todavía que desde hace tres semanas el país vive bajo la preocupación de estos rumores, y dice luego:

—No han llegado, acaso a sus oídos, señor de la Vega, los nombres de algunos hombres de su grupo, con este motivo?

Cambios de palabras —

A esta altura se origina un debate entre el doctor Repetto y los demócratas nacionales los cuales dicen que ignoran en absoluto que es lo que pasa, que no conocen ni se explican el origen de los rumores alarmistas, e insisten sobre este punto varias veces.

Aseguran que ellos nada saben del peligro que otros ven sobre el país.

Cuando el cambio de palabras, en el que intervienen Fresco, Pueyrredón, Pinedo y otros ha terminado, prosigue hablando Repetto y dice que es extraordinaria la facilidad con que se difunden rumores sobre la posibilidad de cambiar, de la noche a la mañana los gobiernos que el país logra darse con bastante trabajo y agrega que entonces cada grupo o cada partido se considera autorizado para organizar una fuerza o un ejército y vemos también complicados en esto a algunos órganos más o menos importantes de la prensa.

Termina diciendo que desafía a los políticos a que haya entre ellos un hombre que quiera resolver en forma más pacífica y legal que él, las dificultades porque atraviesa el país.

—Nosotros!, exclama el diputado demócrata nacional señor Pueyrredón.

La prensa conservadora —

Se produce un nuevo diálogo y después vuelve a hablar Repetto y afirma que los rumores que circulan, aun que no se les pueda concretar, es necesario justificarlos porque ellos se originan en noticias que han aparecido en los órganos periodísticos que interpretan los intereses de la clase conservadora.

—Eso es inexacto, exclaman a un tiempo los diputados Amadeo y Videla.

—La prensa representativa de los intereses conservadores, prosigue el doctor Repetto, ha afirmado en varios artículos que al presidente de la república se le ha presentado algo así como un ultimatum, noticia que el presidente de la República se ha visto obligado a desmentir en forma terminante.

Suena la campana —

Continúa hablando Repetto y dice:

—En presencia de todos estos hechos hemos considerado un deber organizar una resistencia, una tentativa, para agotar todos los medios para que el país no vuelva a separarse en adelante, de las normas legales...

El diputado socialista es interrumpido entonces por varios conservadores con quienes dialoga violentamente. Suena la campana de alarma y en medio del ruido se oye la voz de Repetto que dice:

—Estamos decididos a poner las muchas o las pocas fuerzas de que dispongamos al servicio del orden y de la legalidad!

Debate agitado —

La calma se restablece después, pero el debate continúa en tono agitado. Repetto expresa que las declaraciones del gobierno, manifestando que cuenta con elementos para defenderse, no han [illegible] al Partido Socialista, pero lo han orientado y termina diciendo que la presencia del ministro del Interior contribuirá a aclarar algunos puntos y en ese sentido van a votar la minuta de interpelación.

A continuación habla Aguirrezabala y dice que el sector radical de la provincia de Entre Ríos, también va a votar la interpelación.

Se produce luego un cambio de palabras entre los diputados Aguirrezabala, de la Vega, Vignart y otros.

Habla Fresco —

Después del debate anterior, toma la palabra el diputado conservador

(PASA A LA PAG. 4)

EL SENADOR PALACIOS DESMIENTE A JUSTO

BUENOS AIRES, Junio 14 (1.23 horas). — El senador por la Capital Federal, doctor Alfredo Palacios acaba de dar un comunicado personal en el cual desmiente categóricamente al comunicado oficial dado esta noche por la Secretaría de la Presidencia, referente a su entrevista con el general Justo.

Dice el senador socialista que el general Justo lo invitó a él a la entrevista, a la que concurrió autorizado por su partido y que si ello no hubiera sido no habría habido motivos para que él asistiera a una conferencia a la que asistió gustoso, al invitársele.

Los Democratas Nacionales Visitaron al Presidente y al Ministro del Interior, Ayer

BUENOS AIRES, Junio 13. — Se entrevistaron esta noche con el ministro del Interior y con el Presidente de la República, los diputados Alonso, Bustillo, de la Vega y Escobar, quienes expresaron el alcance de la minuta de interpelación presentada por ellos hoy en la C. de Diputados.

Después de la entrevista Escobar manifestó a los periodistas que habían ratificado ante el presidente y ante el ministro del Interior, la necesidad de que se aclaren los rumores circulantes y que les habían expresado que a eso responde la minuta.

LO QUE INFORMA EL DOCTOR MELO —

BUENOS AIRES, Junio 13. — Entrevistado el doctor Leopoldo Melo después de la visita de los legisladores demócratas nacionales, manifestó que los mencionados señores habían concurrido para anunciarle que se había votado en la Cámara una interpelación con motivo de los rumores propalados de lo cual, manifestóles que había recibido ya comunicación oficial.

Expresó luego que dichos legisladores le habían explicado que, en vista de los rumores que circulaban, tenían interés en que aclarase la participación en esos rumores, de todos los sectores políticos y que a eso obedecía el pedido de interpelación.

Refiriéndose a los rumores, dijo el doctor Melo:

—Nosotros no estamos alarmados. Las actividades administrativas se desenvuelven con tranquilidad y los rumores que llegan de afuera no alcanzan a determinar el entorpecimiento de su desarrollo.

EL DOCTOR ROCA VISITO A JUSTO —

Informó también el ministro del interior que a las quince horas, el vicepresidente de la República había concurrido a hablar con el general Justo sobre la cuestión de las alarmas y que a las 17 horas había hecho lo propio el senador doctor Patrón Costas.

80 Años Cumplió Yrigoyen

BUENOS AIRES 13. — En el día de hoy el ex presidente de la República señor Hipólito Yrigoyen cumplió ochenta años de edad.

El ex presidente permaneció todo el día en su domicilio de la calle Sarmiento en donde recibió el saludo de numerosos amigos que concurrieron a visitarlo.

El señor Yrigoyen ya restablecido de la enfermedad que lo aquejara días atrás, se encuentra en perfecto estado de salud.

HABLAN PALACIOS Y BRAVO

EL MOVIMIENTO QUE SE ORGANIZA, TIENE EL PROPOSITO DE SALVAGUARDAR A LA NACION

Queremos Demostrar que el Pueblo Argentino no Merece una Dictadura, Dijo el Dr. Palacios

BUENOS AIRES, Junio 13. — Referente a la política que se está desarrollando actualmente con la colaboración de todos los partidos de tendencia democrática, el doctor Palacios ha dicho:

—Queremos demostrar al mundo que el pueblo argentino no se merece una dictadura.

El doctor Mario Bravo por su parte expresó que el movimiento cívico que ha iniciado el Partido Socialista es de solidaridad con la Nación entera, para que ésta pueda cumplir en paz con sus grandes destinos sociales.

También el doctor González Iramain ha dicho que la reunión de anoche ha dejado grata impresión, por la uniformidad con que todos los partidos de izquierda han coincidido en la aceptación de los cuatro puntos que comprende la invitación formulada por los socialistas.

LA EXCLUSION DE CONSERVADORES

En la reunión celebrada por los representantes del partido socialista, los antipersonalistas, los demócratas progresistas y demás, para cambiar ideas respecto a la situación actual del gobierno de la Nación y acordar la forma en que se procederá a sofocar toda tentativa de reacción dictatorial y para exteriorizar anhelos patrióticos en un gran mitin, fué rechazada de plano una moción en el sentido de que se invitara a participar en esa acción al partido demócrata Nacional de Córdoba.

Los organizadores del movimiento proyectado en defensa de las instituciones, no han creído conveniente la participación de los conservadores. Ni su participación, ni su compañía. El concepto es claro. No se puede esperar nada bueno en defensa de las instituciones libres, por parte de quienes vivieron siempre afrentándolas y sacrificándolas a sus particulares conveniencias.

Han rechazado tan indeseable compañía. No les merecieron confianza los conservadores y los excluyeron lisa, llana y categóricamente.

CASA DE GOBIERNO

El Gobernador, doctor Luciano Molinas, y el Ministro de I. Pública, doctor Furno, concurrieron a la hora de costumbre a sus respectivos despachos.

LA INVESTIGACION EN 9 DE JULIO. — Hemos publicado ya el decreto por el cual el Poder Ejecutivo decretó una investigación a la Jefatura de Policía del Departamento 9 de Julio para esclarecer denuncias.

Debemos agregar que ayer partió para Tostado el Inspector de Jefaturas, Teobaldo Garibaldi, a fin de iniciar la investigación.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RECONQUISTA. — Oportunamente hemos informado de que el Intendente Municipal de Reconquista, Francisco Sellarés, había renunciado. Ha reiterado esa renuncia al Ministro de Gobierno y le ha comunicado que ha hecho entrega de la intendencia al Presidente del Concejo Deliberante de aquella ciudad, don Agustín S. Ittig.

NOMBRAMIENTOS. — Por decreto del Ministerio de Hacienda se nombró a Lorenzo Bancadare, Jefe de la Oficina Expendedora de Guías, creada en Colonia Traill, Departamento San Martín.

—Se nombra oficial de 2a. de la Receptoría de Rentas de Sastre a Arturo Fanani en lugar de Eduardo Moldini; capataz de equipo de construcción mediana del Departamento de Vialidad a Severo Barei en lugar de José Gervasoni y capataz de equipo a Ricardo Balco en lugar de Julián Serrano.

Una Nota de los Empleados de Farmacias al Dpto. del Trabajo

La Asociación de empleados de Farmacias y Droguerías de la Provincia, en su última reunión celebrada, resolvió dirigirle a la Dirección del Departamento del Trabajo la siguiente nota:

"Nos es grato acusar recibo de su atenta carta de fecha 2 del corriente en la cual se nos informa de la resolución recaída en la solicitud presentada por la Asociación Nacional de Farmacias, filial Santa Fe, sobre excepción al cumplimiento de las leyes de la jornada legal del trabajo, y de descanso hebdomadario por parte de los propietarios de farmacias.

"Atendiendo al dictamen del señor Asesor Letrado que esa dirección hizo suyo, por el cual no se hace lugar al pedido formulado por la sociedad patronal, nuestra asociación se complace en hacer llegar a las autoridades de ese Departamento el reconocimiento de todos los empleados de nuestro gremio. La resolución citada ha servido para demostrar con elocuencia que el actual gobierno de la provincia se halla inspirado en el más alto criterio de justicia, ordenando el fiel cumplimiento de las leyes de protección obrera, sin observar irritantes preferencias en las partes interesadas.

"Es por lo tanto satisfactorio para nuestra entidad expresar a la Dirección de esa dependencia, nuestro más sincero agradecimiento por la conducta observada en el citado asunto y no dudamos que como lo manifiesta la resolución a la cual nos referimos, las actuaciones de las autoridades de esa importante dependencia, no defraudarán las esperanzas de amplia justicia depositada por nuestra asociación".

Departamento Provincial Del Trabajo

En la secretaría del Departamento Provincial del Trabajo se nos ha suministrado estas informaciones:

Multas aplicadas

Por infracción a la ley 11.544, (jornada de 8 horas) fueron aplicadas las siguientes multas: Frigorífico Armour S. A., $ 30; Ruiz y Villagal, $ 10; Francisco Bobbio, $ 10. Por infracción a la ley 1.327, (descanso hebdomadario), $ 100 a la Unión Telefónica; $ 100 a Atilio Specco; pesos 100 al señor Francisco Valdez. Por infracción a la ley 11.338 (trabajo nocturno de panaderías), $ 100 a los señores Mollerach Hnos.

Conferencia radiotelefónica

Por intermedio de la estación radiotelefónica L. T. 2, Radio Roca Soler, el Subdirector del Departamento del Trabajo, señor Héctor Thedy pronunció una conferencia sobre la ley 11.287, (pago de salarios).

CENTROS Y SOCIEDADES

Sociedad Recreativa y Carnavalesca "Estudiantina"

Bajo la denominación expresada en el subtítulo y con las finalidades enunciadas en el mismo, ha quedado constituída una sociedad, con la siguiente Comisión Directiva:

Presidente, señor Emilio Casella; Vicepresidente, señor Carmelo Tenutta; Secretario, señor Zacarías Fernández; Pro secretario, señor Pablo Ferrez; Tesorero, señor José Arangio; Pro tesorero, señor Alfredo Durante.

Las secretarías provisorias funcionarán en los locales de calle General López N°. 3096 y Mendoza N°. 2665.

LA LABOR DE LAS OFICINAS MUNICIPALES

El intendente municipal, doctor Zapata Gollán, concurrió ayer a la hora de costumbre a su despacho, ocupándose de distintas cuestiones administrativas.

Nuevo horario.—

Como lo hemos anunciado desde el día de la fecha regirá el nuevo horario en el cementerio municipal hasta el día 30 de agosto próximo:

De 7.30 a 11.30 y de 13.30 a 17 horas.

Cumplimiento de ordenanzas.—

Atendiendo las peticiones de nuestro diario, la intendencia ha dado instrucciones para que se vele y exija el cumplimiento de ordenanzas comunales.

Las calles.—

Lo mismo la municipalidad ha dado a conocer un plan de trabajo a fin de mejorar el estado actual de las calles en los barrios de la ciudad tal como lo hemos solicitado desde nuestro diario en las crónicas diarias publicadas con notas gráficas. Ello es para nosotros satisfactorio, porque hemos cooperado al adelanto de las zonas urbanas.

Hogar Propio Municipal.—

La municipalidad dirigió nota al directorio del Hogar Propio municipal solicitándole informes a la intendencia sobre el nombre de las personas beneficiadas con préstamos de la referida institución desde la época de su fundación. Ello es con el fin de constatar si se ha cumplido la ordenanza respectiva.

El Submarino Santiago del Estero

El submarino Santiago del Estero, construido en Taranto para nuestra armada que en las pruebas de inmersión estableció un record al llegar a 114 metros de profundidad.

Los Utiles para los Próximos Comicios

La Junta Electoral Nacional está trabajando activamente en todo lo que se relaciona con las elecciones nacionales del día 3 de Julio.

Durante el día de ayer se han remitido las urnas correspondientes a los departamentos San Jerónimo, Castellanos y Las Colonias.

—La tarea de la designación de las autoridades de comicios ha quedado ya terminada. La Junta realizará reunión el día jueves de esta semana y viernes. En esas reuniones quedará terminada toda la labor con los comicios.

PAGO DE HABERES. — El personal de la Junta cobró ayer sus haberes por los meses de Febrero y Marzo.

La Investigación a la Cárcel ha Establecido que Allí se Han Producido Fallas y Delitos Graves

Ha quedado terminada ayer la investigación decretada por el Ministerio de Gobierno para establecer la veracidad de las denuncias de la actual Dirección de la Cárcel Pública de hechos cometidos en anteriores administraciones. Como se suponía se ha constatado todo lo denunciado. Durante el gobierno de facto los funcionarios olvidaron que llegaría la hora en que la provincia tendría su gobierno constituído y saldrían a luz los actos delictuosos que se hubieren cometidos. Es lo que en el presente ha ocurrido. Decretada esa investigación ella fué encomendada al Inspector de Jefaturas, Señor Teobaldo Garibaldi, que, como dejamos dicho, la ha terminado. Es extenso el informe que ha elevado al Señor Ministro de Gobierno Doctor José Antelo dando a conocer los resultados a que arriba.

DESAPARICION DE MERCADERIAS

Los ex - empleados del establecimiento, dice en el informe, ex Director Horacio Boschetti, ex Alcalde Domingo Rojas, ex Contador Luciano Cornaill y ex Jefe de Depósito José Martínez, tenían en virtud de los cargos que desempeñaban la administración de 8.461 kilos de mercaderías de almacén y 31.214 kilos de leña que se les dió una aplicación distinta a la establecida por el reglamento respectivo. El proveedor, señor J. Mignucci, agrega el informe, se prestó a manejos dolosos por cuanto todas las declaraciones afirman que conocía todo y otorgaba documentos de acuerdo a las manifestaciones de los ex funcionarios.

LOS FONDOS DE LOS PENADOS

No estaba equivocada la denuncia en la parte referente a que es había estafado a los penados. Claramente lo dice el funcionario que ha realizado la investigación. Dice: El ex Director del Penal Juan A. Elena y el ex Contador Luciano Cornaill han estafado a los recluídos Rafael Ludueña, Francisco Miguel Acosta, José Marino, Florentino Folkem, Enrique Porta, Nicolás Solís en los jornales y en los fondos que dicen abonaron a éstos, cuando no es así. No solo eso sino que han defraudado al Fisco en los materiales que manifiestan haber adquirido con la partida de pesos 1.000 acordada por el Gobierno, según informe de la Dirección de Obras Públicas.

OTROS CARGOS GRAVES

El comisionado investigador, señor Garibaldi, hace otros cargos graves a los ex funcionarios, entre ellos, acusa al ex Contador de haber cobrado para sí los haberes del mes de Noviembre pertenecientes a Juan Galeano, empleado del Penal. Que el ex Jefe del Depósito José Martínez ha vendido mercaderías que tenía bajo su custodia a la cantina del Establecimiento, que el ex Alcalde Domingo Rojas hacía trabajar a recluídos en la Quinta de la Cárcel a beneficio de un particular que la explotaba.

DESQUICIO COMPLETO

El informe termina dando a conocer el completo abandono y desquicio que imperaba en la Cárcel Pública durante la administración de los funcionarios acusados. Se citan casos concretos y se acompaña un detallado informe de que es autor el empleado de la Contaduría General de la Provincia, Francisco Cardona.

LA JUSTICIA

Tenemos entendido que previa vista al Fiscal de Estado este asunto será remitido a la justicia de instrucción a fin de que se deslinden responsabilidades. Es necesario que se haga, que se de una lección. Si no tendremos que con investigaciones para saber lo que se ha hecho, no se hace más que perder tiempo. Hay que cambiar los procedimientos. Es hora de que se proceda contra los que delinquen en la plena confianza de que no se les hará nada.

SE REALIZARAN ELECCIONES COMUNALES EN SANTA ISABEL

Tiempo hace que en Santa Isabel la Comisión de Fomento se encuentra [illegible], asunto este que ha sido tratado en la Cámara de Diputados de la Provincia, como en su oportunidad debida lo hemos informado. El Poder Ejecutivo decretó la intervención dado que el conflicto producido no tenía solución y que los servicios que presta esa comuna estaban en abandono. En el pedido de informes del senador por el departamento General López, señor Arteaga, el ministro de I. Pública hizo conocer, en forma amplia, la causa de la medida del gobierno. Ahora el ministerio citado ha dado un decreto por el que autoriza al Comisionado para que proceda a convocar a elecciones para el día 17 del mes de julio a fin de elegir autoridades para la Comisión de Fomento. Se han impartido las instrucciones para que, realizado el acto, llenados todos los requisitos se haga entrega de la Comisión a los que resulten electos. El gobierno, de acuerdo a la promesa que en la Cámara de Diputados formuló, en nombre del Poder Ejecutivo, el ministro, doctor José Antelo, desea que lo antes posible queden normalizadas las pocas comunas que están intervenidas. Es lo justo y lo que corresponde. Porque ahora no se va a repetir lo que ocurría bajo otros gobiernos que las Comisiones de Fomento permanecían años intervenidas.

Regirá nuevo horario en las Oficinas de Impuestos Internos

Desde mañana las oficinas de Impuestos Internos de la Nación, instaladas en la Avenida Rivadavia No. 2626, funcionarán con su nuevo horario, de 11.30 a 15 horas.

Los días sábado solo funcionará por la mañana, de 9 a 12 horas.

Una Victoria Argentina en EE. Unidos

LOS ANGELES, 1° — Se llevó a cabo hoy en esta ciudad un match de polo entre el equipo argentino Los Gauchos y el Loyola.

El match fué interesantísimo y en él los argentinos hicieron gala de una habilidad y destreza admirables adjudicándose al fin la victoria por 8 tantos contra cinco.

Los jugadores argentinos fueron aclamados por la concurrencia al terminar el encuentro.

☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆

La Patria Está Pagando Aún a la Dictadura

El país está pasando horas de inquietante angustia.

Está sufriendo las infaustas consecuencias del golpe militarista del 6 de Septiembre.

El Presidente de la Nación, con todos los altos funcionarios que lo acompañan en su gobierno impopular, no se siente ya con fuerzas para soportar el peso del legado con que lo favoreció la desorbitada dictadura.

Huérfano de ambiente y de apoyo popular, el General Justo, que debe su posición a un golpe militar, en que le correspondieron los honores de cabecilla, ha buscado el amparo de la organización partidaria más decididamente adversa a sus compañeros de aventura y de conquista.

Es un ejemplo de menguada consecuencia que se ofrece al pueblo desde la más alta posición nacional.

Si así corresponde a quienes lo colocaron en tan destacada posición, es de pensar lo que habrá tenido que hacer para llegar hasta esa cumbre.

Un gran pensador francés ha dicho que a las altas cumbres solo se puede llegar de dos maneras: a costa de abnegación y sacrificio, o a costa de arrastrarse.

No sabemos, o mejor dicho, no vale la pena saber como llegó el General Justo a la primer magistratura de la Nación. El pueblo argentino sabe que no fué a costa de abnegación ni de patrióticos sacrificios.

Está por eso condenado a pagar el debido tributo a sus cómplices.

Estos le exigen las compensaciones a que se consideran con derecho, como los asaltantes en banda exigen a su jefe el proporcional reparto del botín arrebatado en un atraco de tenebrosa encrucijada.

Si hubiera llegado a la posición que detenta por la senda recta de la legalidad, no estaría bajo el peso de las angustias y los sobresaltos que en estos momentos amargan sus horas, ni tendría que disminuirse a la vista de todo el país, mendigando apoyo a los mismos que ayer despreció y fustigó sin contemplaciones en sus arengas y discursos de candidato apuntalado por las bayonetas que hoy se vuelven contra él.

Y la consecuencia de aquel afán de gobernar, aún al margen de la legalidad y la soberanía popular, que embarcó al General Justo en su antipatriótica aventura hacia la conquista de la presidencia, la está pagando el país también, con estas horas de inquietante sobresalto.

Es el pueblo todo de la Nación, en efecto, el que resulta hondamente perjudicado con la inestabilidad de ese gobierno, que recién se acuerda del pueblo, para buscar su apoyo, mientras no se preocupó para nada de él, cuando sostenido por las fuerzas de la tiranía conquistó la alta posición que usurpa.

Pero suele ser feliz la suerte de los menos dignos de ella. Ante males mayores, quizá el pueblo, siempre noble, patriota y generoso, deba unirse en defensa, nó del Presidente en peligro, sinó de las instituciones patrias, para salvarlas del naufragio a que las ha expuesto la ambición desenfrenada del mismo que en estos momentos lanza a sus más irreconciliables adversarios el S. O. S. de su desesperada angustia.

¿QUE HARAN LOS JUSTISTAS DE SANTA FE?

Van con los Partidos Populares, pero Votaron a Roca

Salomón, el rey maravilloso, resolvería el asunto con esa sabiduría de Sancho Panza, práctica e inmediata, que le hizo famoso en la historia.

Los justistas, que se llaman así mismos radicales, tendrán que pensarlo mucho. Y no porque sean menos hábiles que Salomón; sinó porque ha pasado ya el tiempo de las cimitarras y hay operaciones que sin cimitarras, carecen por completo de teatralidad. Y en política, la teatralidad, como el decorado, son cosas fundamentales si se quiere impresionar al público.

Pero si continuamos hablando en este tono, tan suave y decoroso, es posible que el querido lector no se aperciba de los motivos de este comentario. Y há de sernos entonces conveniente, ir rápidamente a la exposición del asunto.

Recordamos todos, perfectamente, que el Radicalismo Justista proclamó la fórmula Justo-Matienzo y con élla, impresa sobre las blancas boletas que llevaban la efigie de Alem, con sus no menos blancas barbas, concurrió a las elecciones del 8 de Noviembre.

Puestos a servir al extinto General Uriburu, no tuvieron inconveniente en aceptar las órdenes de éste, persiguiendo con sus complacencias de moza de servicio, una hipotética, ilusoria y fantástica intervención a Santa Fé.

Querían la anulación de las elecciones en nuestra Provincia y cualquier precio les parecía adecuado para lograr su ambición.

No trepidaron por éllo, en cambiar los términos de la fórmula. Y si mantuvieron la candidatura del General Justo, Militar antes que Ingeniero Civil, no hicieron los mismo con la candidatura del doctor Matienzo, anciano respetable y seguro cultor de nuestras ideas democráticas.

En lugar del doctor Matienzo, votaron al doctor Julio Roca, descendiente en línea directa del palo mayor del conservadorismo argentino y digna astilla de tal palo.

¿Cómo compaginaron éllos esta posición?... He ahí algo que nos interesaría averiguar, pero para conseguirlo, nos sería necesario frecuentar algunos ambientes en donde nuestra presencia extrañaría y que posiblemente, por otra parte, no habrían de sernos agradables.

Renunciamos en cierto modo, confiando en que el azar nos devele algún día el misterio, a efectuar tal averiguación. Pero nuestra bendita curiosidad, es insaciable y ahora se nos ocurre plantear una nueva cuestión.

De acuerdo a la división en dos tendencias, de la opinión pública, una de las cuales se forma con los partidos políticos que desean el mantenimiento de las instituciones y de las libertades públicas y otro que se forma con los elementos reaccionarios del conservadorismo, los Justistas de Santa Fe que votaron a Justo y Roca, se hallan colocados como Salomón frente al niño reclamado por las dos madres.

La mitad del justismo santafecino, pertenece a Justo y le pertenece por cuanto le votó, llevando el nombre de la Unión Cívica Radical a las elecciones. La otra mitad, le pertenece a Julio Roca. Y le pertenece, porque hizo triunfar al ultraconservador y aristocrático clubman con el voto de sus Electores.

Roca está de un lado; Justo del otro.

Lamentaríamos mucho que nuestra indiscreción hubiera planteado un problema poco fácil o agradable a los radicales justistas de Santa Fe. Pero lo hacemos, porque entendemos seriamente, que los justistas de Santa Fe pueden seguir siendo objeto de estas ligeras bromas aún en los momentos graves que vive el país, ya que éllos no habrán de ser quienes resuelvan la cuestión nacional.

☆ ☆

UNA INVESTIGACION OPORTUNA

El Intendente Municipal ha dirigido un oficio al Directorio del Hogar Propio Municipal, solicitándole una nómina de los empleados acogidos a los beneficios de esa institución y la forma en que se cumple la ordenanza respectiva por parte de los mismos.

Del expresado requerimiento inferimos que se trata de llevar a cabo una investigación para establecer si las disposiciones relativas a la adquisición de la casa propia para los empleados comunales, están siendo correctamente observadas.

Alguna vez se nos ha informado en forma privada, que no todos los beneficiarios se encuentran en las condiciones previstas por la ordenanza, desde que no ocupan la vivienda que han adquirido en uso de las facilidades acordadas por aquella, con intergiversable finalidad. Lo que se ha perseguido con esa ordenanza ha sido que el empleado adquiriera, pagándola en módicas cuotas y a largos plazos, la casa que necesitaba para habitarla personalmente, con su familia.

Se sabe, sin embargo, que algunos adquirentes, desvirtuando la finalidad de la institución, no ocupan la casa comprada con recursos comunales, por resultarles más cómodo y ventajoso alquilarla a terceros.

En algún otro caso, se acordaron fondos para comprar la casa propia a empleados poseedores de más de una valiosa propiedad, que de ninguna manera podían ser considerados en situación de acogerse a los beneficios de una ordenanza creada para favorecer a aquellos que carecían de hogar propio y que estaban soportando el pago de elevados alquileres.

Los que sin derecho y sin necesidad, mediante juego de influencias o estratagemas poco formales, se beneficiaron al margen del espíritu y de la letra de la ordenanza, han perjudicado a aquellos colegas realmente necesitados y en condiciones más lícitas para adquirir la casa propia.

En caso de comprobarse esta clase de irregularidades a través de la investigación que ha de realizarse, lo más justo es que se anulen los contratos o se adopten las medidas reparadoras que correspondan, para terminar con abusos que no deben tolerarse.

Por eso consideramos oportuna y necesaria la constatación de los hechos a que nos referimos y que sin duda han llegado a conocimiento de nuestro lord mayor.

Se Procederá a la Reorganización de la Junta de Jubilaciones y Pensiones

Nos hemos ocupado de la situación de la Junta de Jubilaciones y Pensiones. Recientemente se produjo un hecho ingrato del que nos hemos ocupado. Lo recordamos ante la información que hemos obtenido en la Casa de Gobierno. Una delegación del Centro de Jubilados de la Provincia formada por los señores doctor Augusto Donno, Luis Bonaparte, Ubaldo Silva, Vicente Gallego y Mariano Ríos estuvieron conversando con el gobernador de la provincia, doctor Molinas, acerca de la situación de la Caja. La delegación hizo conocer sus puntos de vistas al respecto. El gobernador le manifestó a la delegación que tiene pensado regularizar esa situación entregando, con la autorización legislativa, títulos para saldar la deuda atrasada dando en efectivo las sumas suficientes para regularizar el pago por el corriente año. Comisionará a un funcionario para que proyecte la reorganización, cálculos a fin de hacer una financiación sólida, terminando con expresar que en todo momento atenderá las indicaciones o las reclamaciones que formule el Centro de Jubilados.

El Nuevo Presidente de Francia, Señor Lebrun



Reciente fotografía, obtenida después de su elección, del presidente de la República francesa señor Lebrun.

El Senador Palacios fué Quien Propuso a Justo la Entrevista Llevada a Cabo

BUENOS AIRES, Junio 13. — Por la secretaría de la presidencia de la República, se ha dado hoy un comunicado que expresa que, en vista de las versiones contradictorias que se ven insertas en diferentes diarios y que han podido determinar la creencia de que la entrevista se originó en actos del señor Presidente, con la debida autorización de éste y del Ministro de Hacienda, a quien se atribuye la trasmisión de los supuestos deseos del Presidente, se hace público que la iniciativa de la entrevista no partió del Presidente y que el cambio de ideas que la determinó, fué espontáneamente promovido por el senador Palacios.

En el comunicado se deja además constancia de la inquebrantable resolución del presidente, tal como yo lo ha manifestado en varias oportunidades, de mantener con toda energía el imperio de las instituciones, sin tolerar atentados contra éllas, aplicando con criterio sereno y con imparcialidad toda la Justicia.

Infórmase que las puertas de la Casa de Gobierno permanecerán siempre abiertas para los actuantes de todos los partidos políticos argentinos, a fin de asegurarle el pleno ejercicio de sus legítimos derechos.

Debe Ser Amplia la Moratoria a Favor de los Deudores Hipotecarios

Hemos comentado favorablemente hace pocos días la oportuna disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional condenando a sus deudores hipotecarios los intereses penales en que han incurrido, por morosidad en el pago de amortizaciones.

Sostuvimos, con tal motivo, que era necesario, para salvar cuantiosos intereses en peligro, la necesidad de que se acordara una moratoria hipotecaria de carácter general, dada la forma desastrosa en que se vienen liquidando los bienes inmuebles afectados con esa clase de garantía real, como consecuencia de las compulsiones judiciales que se llevan a cabo en tan propicias circunstancias.

Vemos ahora que se ha dado entrada en la Cámara de Diputados de la Nación, a un proyecto de ley de moratoria a favor de los deudores del expresado Banco.

La iniciativa no puede ser más plausible, pero no resulta equitativa la excepción, mucho menos cuando las obligaciones contratadas con la nombrada institución oficial de crédito, son las más liberales, más económicas y menos onerosas, entre todas las de esa clase que se formalizan en el país.

Disfrutan de largos plazos, bajo interés y amortización periódica mínima.

En muchas peores condiciones se encuentran los demás deudores hipotecarios, los que por diversas y múltiples causas no han podido operar con el Banco Hipotecario Nacional y se han visto en la necesidad de gravar sus bienes a favor de entidades o personas de carácter privado.

Estos deudores son, precisamente, los que están sufriendo mayores perjuicios, al entregarse al martillo del rematador la liquidación de los inmuebles, con la negra perspectiva de resultados realmente ruinosos.

Así está ocurriendo en Santa Fe y en todo el país, a causa de la escasés de dinero, la paralización de casi todas las actividades productivas y la desvalorización general de la tierra y de sus frutos.

Hombres de trabajo y empresas, capaces de ser útiles a la colectividad, como lo han sido en mejores circunstancias, están quedando literalmente en la calle, al perder en un momento el fruto de muchos años de afanosa y noble labor.

Esto no puede ser más injusto y amargante, sobre todo cuando los únicos que se están beneficiando con esas desconsideradas ejecuciones, son los adinerados o los prestamistas, que acumulan mayores riquezas al apropiarse de los bienes de sus deudores por precios generalmente irrisorios.

Por eso pensamos que la moratoria hipotecaria que se proyecta acordar a los deudores del banco oficial nombrado, debe ser amplia y sin limitaciones, si se quiere defender la economía privada en general, salvando de la ruina y del desastre irreparable a los millares de personas que están sufriendo la inquietante y angustiosa amenaza de las ejecuciones judiciales.

No solamente debe contemplarse la situación de los deudores del Banco Hipotecario Nacional, que son los mejor colocados dentro del orden de dificultades de que se trata. Iguales beneficios deben prodigarse a quienes están en mayores y más inminentes riesgos y que son igualmente dignos de la tutela de la ley salvadora, propiciada por el proyecto de ley a que hacemos referencia y que debe ser sancionado a la mayor brevedad posible, para evitar mayores males.

La Junta Electoral Nacional Designó Autoridades de Comicios

Bajo la presidencia del doctor Julio Marc, presidente de la Cámara Federal de Apelaciones se reunión nuevamente ayer la Junta Electoral Nacional. Asistieron el juez federal, doctor López Pujato y el presidente del Superior Tribunal de Justicia, doctor Fontanarrosa. Se continuó la tarea de las autoridades de comicios para los departamentos Belgrano y Caseros e inició la designación del departamento Rosario.

Para el departamento Vera fueron designados los siguientes:

CIRCUITO No. 251 — CALCHAQUI

Mesa No. 1 — Escuela Fiscal (Oeste) No. 431

Presidente, Buattio Bartolomé Benedicto; suplente 1o., Carrara Juan Bautista; suplente 2o., Bini Jerónimo.

Mesa No. 2. — Escuela Fiscal 448

Presidente, Ferres Baldomero; suplente 1o., Dayer Néstor; suplente 2o., Dallia Domingo.

Mesa No. 3. Escuela Fiscal 448

Presidente Michelud Victoriano; suplente 1o., López Ovidio Manuel; 2o. Martinenghi Isidro.

Mesa No. 4. — Comisión de Fomento

Presidente, Nuolo Tomás; suplente 1o., Pustería Carlos Alberto; 2o. Raimondi Pedro Alberto.

Mesa No. 5. Escuela Nacional 117

Presidente, Rosetani Domingo; suplente 1o., Tulián Huberto; 2o., Vidal Miguel Juan Bautista.

Mesa No. 6. Escuela Nacional 117

Presidente, Koch Federico Guillermo; suplente 1o., Burela Alberto; 2o., Siboldi Luis.

CIRCUITO 252. — MARGARITA

Mesa No. 1. Escuela Nacional 119

Presidente, Alvarez Leandro José; suplente 1o., Botbol Mordejay; 2o. Alvarez Ruiz Arturo.

Mesa No. 2. Comisión de Fomento

Presidente, Gervasoni Juan; suplente 1o., Giauque Santiago Fernando; 2o., Gianneschi José Paulino.

Mesa No. 3. Iglesia Parroquial.

Presidente, Leiva Ezequiel Raúl; suplente 1o., Mangini Remigio; suplente 2o., Otaduy Felipe Timoteo de

Mesa No. 4. Colegio Fiscal 556

Presidente, Villa Luis Juan; suplente 1o., Vázquez Leonidas Indalecio; 2o., Vigil Celestino Estanislao.

CIRCUITO 253. — LA GALLARETA

Mesa No. 1. Correos y Telégrafos

Presidente, Bianchini Arturo Alfredo; suplente 1o., Alvarez José Ramón 2o. Clemente Modesto.

Mesa No. 2. Cuartel de Boys Scouts

Presidente, Gil Enrique; suplente 1o., Esquivel Bernardo; suplente 2o., Fernández Cristóbal.

Mesa No. 3. Iglesia Parroquial

Presidente, Meixner Fernando; suplente 1o., Marchetti Ernesto; suplente 2o., Marotte Teófilo.

Mesa No. 4. Escuela Nacional No. 1

Presidente Rocha Miguel; suplente 1o., Rosseau Justo; suplente 2o., Pavesi Carlos.

Mesa No. 5. Escuela Nacional No. 1

Presidente, Torales Rufino; suplente 1o., Sosa Juan; 2o., Wuerich José.

CIRCUITO No. 254. — JOBSON

Mesa No. 1. Oficina del Registro Civil

Presidente, Alasia Federico Nicolás; Suplente 1o., Armando Luís Fco. suplente 2o., Acevedo Anacarsis L.

Mesa No. 2. Escuela Fiscal (F. Ameghino) No. 440

Presidente, Contreras Julio Argentino; suplente 1o., Cardona Lorenzo Jerónimo; suplente 2o., Campani Cristóbal.

Mesa No. 3. Escuela Fiscal 441

Presidente, Gómez Angel Ranulfo; suplente 1o., Domínguez Manuel; 2o., Díaz Manuel.

Mesa No. 4. Receptoría de Rentas

Presidente, Jara Manuel María; suplente 1o., Griolio Andrés Avelino; 2o., Hanrard Félix José.

Mesa No. 5. Comisión de Fomento

Presidente, Muloni José; suplente 1o., Peleato Domingo Lucas; suplente 2o., Peleato Tomás.

Mesa 6. Biblioteca Allende Lezama

Presidente, Salvatelli Juan Domingo; suplente 1o., Rivas Juan José; suplente 2o., Savant Antonio Marcos.

Mesa No. 7. Escuela Fiscal No. 442

Presidente Tracy Dunigan Santiago; suplente 1o., Leiva Manuel; 2o., Tuati Rafael Luis de

CIRCUITO No. 255. — OVILVIE

Mesa única. Local de La Forestal

Presidente, Maglier José Ramón; suplente 1o., Bozall Herbert Estanislao; suplente 2o., Sánchez Elciades.

CIRCUITO No. 256. — EL TOBA

Mesa única. Estación F. C. S. F.

Presidente, Luna Cipriano; suplente 1o., Sotelo Rafael; suplente 2o., Farges Pedro.

CIRCUITO No. 257. GARABATO

Mesa No. 1. Escuela Fiscal No. 447

Presidente, Centis Emilio; suplente 1o., Beltrán Pablo; suplente 2o., Fernández José A.

Mesa No. 2. Estación F. C. S. F.

Presidente, Gómez Isidro; suplente 1o., González Manuel; suplente 2o.,

(PASA A LA Pág. 4)

SEIS MESES DE SUELDOS SE ADEUDA A LOS CATEDRATICOS DEL C. NACIONAL EN ESTA

Nos dió ayer un golpe de teléfono una de las angustiadas víctimas del atraso.

—Seis meses de sueldo nos están adeudando a los profesores del Colegio Nacional de Santa Fe, nos dijo. Se imaginarán ustedes, —agregó—, las penurias económicas a que estamos sometidos.

La noticia nos sorprendió. Hasta ahora estábamos en la creencia de que los maestros de escuela de provincia, eran los que batían todos los records, en lo que respecta al atraso de planillas.

Ahora nos enteramos que los catedráticos de nuestro establecimiento nacional de enseñanza secundaria, han dejado atrás a aquellos sempiternos mártires del ayuno forzoso.

Es desusado un atraso así en el Colegio Nacional. Creemos que no se ha dado hasta ahora un caso igual.

Y eso que se habla de los millones de pesos del empréstito, para pagar de inmediato los sueldos nacionales atrasados.

Parece que tales promesas no tienen principio de ejecución.

Medio año de sueldo es mucha deuda, para quienes trabajan atenidos a sus sueldos.

Correspondería que se remesara la mitad del importe de las planillas que se adeudan al Colegio Nacional.

(VIENE DE LA PRIMERA PAGINA)
Fresco, quien empieza por referirse a la entrevista entre los señores Justo y Palacios.

Dice que tan importante ha sido esta entrevista y que tanto ha preocupado la información sensacionalista de algunos diarios, que el propio ministro del Interior se ha creído obligado a dar un comunicado sobre ello.

Lee el comunicado y agrega:

—Puedo decir en nombre de mi partido que no hay dentro de sus filas y menos aún dentro de los ciudadanos que ocupan bancas en este recinto y en la alta cámara, uno solo que sea capaz de tan villana medida para sembrar la inquietud en el espíritu público del país. Sería esto infame y miserable y en nuestro sector no se sienta ningún infame, ningún miserable. Sólo han recogido este alarmismo los partidos enemigos de la revolución, y el partido socialista quien, por intermedio del doctor Repetto, ha hecho a este gobierno la imputación gravísima de que sigue siendo un gobierno de facto...

REPETTO. — ¡Es inexacto!

VIGNART. — ¡Cállese la boca! (golpea nerviosamente el pupitre).

REPETTO. — ¡Es miedo que tienen ustedes!

VIGNART. — ¡Cállese la boca! (Sigue castigando el pupitre). Aguanten ahora! ...

BRIUOLO. — ¡Un establo para ese diputado! ...

FRESCO. — Lamento que mis palabras puedan desencadenar semejante tempestad...

Habla luego Pinedo y dice que está seguro que la interpelación que ha sido planteada y hasta las palabras que se pronuncian en la sesión no tienen otra finalidad que disipar lamentables malestares.

La iniciativa —

Vuelve a hablar Repetto y manifiesta que quiere aclarar lo que algunos oradores han dicho en el sentido de que el Partido Socialista ofreció su colaboración al gobierno:

—Para desvirtuar esto, dice, bastará leer el editorial de hoy, en "La Vanguardia". Ese artículo expresa que el socialismo no quiere ministerios y otra cosa del gobierno que no sea mantener el orden.

Lazo dice luego que el sector antipersonalista de Santa Fe votará la interpelación propuesta.

Se vota el proyecto de interpelación y es aprobado.

Se establece que la interpelación desplazará a los otros asuntos fijados para el día 15.

La presidencia hace notar que correspondería tratar antes la interpelación al ministro de Marina propuesta por el diputado Carreras. Pomponio hace notar que encontrándose Carreras enfermo de alguna gravedad el asunto se puede aplazar hasta otra oportunidad. Se asiente por unanimidad y se pasa a cuarto intermedio.

La sesión no se reanuda por falta de número. Eran las 20 horas.

(VIENE DE LA Pág. 3)
Fleyta Aniceto.

Mesa No. 3. — Juzgado de Paz
Presidente, Tapponnier Eduardo, suplente 1o., Zicabo Miguel; suplente 2o., Vargas Juan.

CIRCUITO No. 258. — COLMENA
Mesa única. Escuela Nacional No. 120
Presidente, Navarro Julio Víctor; suplente 1o., Asef Alfredo, suplente 2o., Lugo Víctor Santos.

CIRCUITO No. 259. — INTIYACO
Mesa No. 1. Escuela Nacional No. 176
Presidente, Cáceres José Del Carmen; suplente 1o., Figueras Lucas Antonio; suplente 2o., González Agustín.

Mesa No. 2. Oficina del Registro Civil
Presidente, Sánchez Juan; suplente 1o., Varela Aníbal Bautista; suplente 2o., Verón de Astrada Adolfo.

CIRCUITO No. 260. — TARTAGAL
Mesa No. 1. — Escuela Nacional 72
Presidente, Barrios Gregorio; suplente 1o., Aguero Carlos; suplente 2o., Ilaque Enrique.

Mesa No. 2. A. La Forestal
Presidente, Caillat Carlos Mauricio, suplente 1o., Borelli Juan Andrés; suplente 2o., Bittner Esteban.

Mesa No. 3. Oficina del Registro Civil
Presidente, Gómez Indalecio; suplente 1o., Gamarra Amadeo; suplente 2o., González Delfino.

Mesa No. 4. Estación F. C. S. F.
Presidente, Larsen Juan Peter; suplente 1o., Heredia Francisco; suplente 2o., Heredia Tomás Aristóbulo.

Mesa No. 5. Sala de Primeros Auxilios (Hospital)
Presidente, Oertel Bernardo Carlos Von; suplente 1o., Martínez Nicolás; suplente 2o., Monzón Inocencio.

Mesa No. 6. Estafeta de Correos
Presidente, Romiti Luis; suplente 1o., Repetto Amadeo; suplente 2o., Robr Carlos José.

Mesa No. 7. — Local Boys Scouts
Presidente Wuerich José Rosario; suplente 1o., Valdez Fermín Adolfo; suplente 2o., Valani Juan.

CIRCUITO 261. GOLONDRINA
Mesa No. 1. Escuela Nacional No. 48
Presidente, Elham Antonio; suplente 1o., Dénis Juan Benjamín; suplente 2o., Aguilar Eloy.

Mesa 2. Escritorios La Forestal
Presidente, Ibarra Félix Octavio; suplente 1o., Ojeda Andrés; suplente 2o., Pérez Elcario.

Mesa No. 3. Estación F. C. Santa Fe.
Presidente, Tejerina Froilán; suplente 1o., Zapata Angel Custodio; suplente 2o., Taponnier Adriano.

CIRCUITO 262. CAÑADA OMBU
Mesa única. — Escuela Nacional 47
Presidente, Falcón Cirilo Agustín; suplente 1o., Zapirain José Ernesto; suplente 2o., Gamarra Mauricio.

CIRCUITO 263. LOS AMORES
Mesa No. 1. — Escuela Nacional 46
Presidente, Mendizábal Alberto Pedro; suplente 1o., Rico La Villa Urbano; suplente 2o., Roda Juan Manuel.

Mesa No. 2. Oficina del Registro Civil
Presidente, Sandoval Crispín; suplente 1o., Ríos Máximo; suplente 2o., Segovia Ambrosio.

Concurso Miss Santa Fe

VOTO PARA "MISS SANTA FE" POR LA SEÑORITA:

....

....

....

....

20|532

UNA DELEGACION DE VECINOS DE COLONIA SARMIENTO VISITO NUESTRA REDACCION



Los integrantes de la delegación de vecinos de Colonia Sarmiento, que ha venido a nuestra capital, para solicitar que se deje sin efecto el traslado de un maestro de aquella localidad que ha sido dispuesto por el Consejo de Educación, gestiones de las que ya hemos dado cuenta. La fotografía fué tomada durante la visita de la delegación a nuestra casa.

SE ORDENO UNA DETENCION EN EL PROCESO POR LAS IRREGULARIDADES EN LA ADUANA

Hemos adelantado la petición del Procurador Federal en el proceso que se sigue por las graves irregularidades en la Aduana de la Nación en esta Capital, cometidas durante el tiempo que ejercía la administración de esa dependencia el señor Ignacio Sasian. Aunque oficialmente no se ha dado información alguna, manteniéndose la mayor reserva, podemos adelantar que ayer se ha pronunciado el Señor Juez Federal doctor Manuel Lópes Pujato en dicho proceso. Declara que se ha operado la prescripción en la acción penal para Ignacio Sasian, Juan Serrichio, J. Abasola, Octavio Cibils y no así para Julio Pacheco al que declara responsable de los delitos de malversación y defraudación de caudales públicos en perjuicio del Fisco. Ordena su inmediata detención, debiendo ser puesto a disposición del señor Juez Federal. La órden de detención fué librada en el día de ayer.

¿EN QUE HA QUEDADO EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO CONTRA "LA ITALIA"?

La ya famosa e informal compañía de seguros generales "La Italia", continúa impasible desarrollando sus incorrectas actividades y procurando aumentar el número de sus víctimas.

Lo más grave es que la pasividad administrativa en el procedimiento instaurado contra la misma, a raíz de irregularidades constatadas y como consecuencia del empecinamiento de esa entidad, resistiéndose a acatar las leyes locales, está dando lugar a que la misma haga mofa de la autoridad de una repartición pública como el Departamento Provincial del Trabajo.

El Asesor Letrado de esta dependencia oficial, según lo hemos hecho público, dictaminó hace ya bastante tiempo, aconsejando se cancelara la autorización acordada por el P. E. a "La Italia", para operar en territorio de la Provincia, desde que desacataba abiertamente las leyes que reglamentan el ramo de comercio que ejerce.

Desde entonces el expediente duerme en la Fiscalía de Estado, sin que nos sea dado explicarnos la causa de su larga paralización.

Esta inexplicable morosidad, coloca en situación desairada a una repartición pública, desde que no se adoptan medidas de urgencia, con fines moralizadores y sobre todo en defensa de leyes vigentes, cuyo cumplimiento es obligatorio para todos.

"La Italia" se ha cuadrado contra el Departamento del Trabajo, desacatando sus disposiciones y alegando que carece de autoridad esa repartición para compelerla al cumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Mientras tanto, la entidad infractora continúa extremando sus abusos y arbitrariedades con humildes trabajadores, lesionados en sus derechos y perjudicado en sus intereses.

Lo que debiera ser intolerable y a que corresponde poner inmediato término, se autoriza pacientemente con una morosidad a todas luces inconveniente.

Podrá abonar en favor del funcionario a que nos referimos el recargo de tareas a su cargo, pero cuando se trata de asuntos de la índole del que nos ocupa y está en juego la autoridad de una repartición pública, la morosidad excesiva no se justifica.

UNIVERSITARIAS

RESOLUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA F. U. L.

De acuerdo a lo que hemos anunciado oportunamente reunióse la J. Directiva de la Federación Universitaria del Litoral con asistencia de los delegados Roberto Lavagna (Medicina), Luis Busno (Química), Carlos Zárate (F. U. S. F.), H. Capparelli (Derecho), Borjas (Agricultura), I. R. Calde (Economía), D. Rossi (Ingeniería), y S. Albanese Galassi (F. U. R.), adoptando las siguientes resoluciones:

DISTRIBUCION DE CARGOS

Se procede a la integración de la Junta Directiva la que quedó integrada en la siguiente forma:

Secretario General: Héctor L. Capparelli.

Secretario de Actas: Carlos C. Zárate.

Secretario de Hacienda: D. Rossi.

Secretario de Public.: I. Recalde.

Secretario de Relaciones: S. Albanese Galassi.

CONGRESO UNIVERSITARIO NACIONAL

Se resuelve insistir sobre su postergación hasta los primeros días del mes de Agosto próximo recabando a los Centros sobre el temperamento a seguir en caso de no accederse, facultándose al Secretario General para que en conocimiento de las determinaciones antedichas resuelve y aconsejo a los Centros un temperamento uniforme.

DELEGADO DIRECTO A LA F. U. A.

Designóse al estudiante Albanese Galassi esperándose para nueva oportunidad para nombrar el indirecto.

REUNIONES DE LA J. DIRECTIVA

Se acuerda reunirse ordinariamente una vez al mes y se dispuso celebrar la próxima en vísperas de la elección de Rector.

RECTORADO

Solicitar de los Consejeros reformistas el formar un block que designe el candidato que sostendrán y entonces traía la posición de la F. U. L. ante el candidato propuesto.

Designóse una comisión encargada de confeccionar un anteproyecto de Estatutos. Confirmóse en sus cargos a los delegados ante el C. Superior de la Universidad. Se nombró delegado ante el Instituto Social al compañero Sánchez de la Facultad de Cs. Económicas. Enviar nota pidiendo la libertad del líder Aprista Haya de la Torre. Hacer pública declaración de repudio hacia las agrupaciones facistas y nacionalistas recientemente surgidas en nuestro país

Graves Proporciones Asume la Epidemia de Nuemonia en la Provincia de San Luis

Son alarmantes las informaciones sobre la epidemia de peste bubónica que se desarrolla en San Francisco, Pampita y otras poblaciones de la provincia de San Luis, cercanas a los dos distritos nombrados.

Son numerosos los afectados por la peligrosa enfermedad, que asume en esta ocasión caractéres de inusitada gravedad.

En el término de diez días se han registrado veinte casos fatales, y según versiones, en Pampita, algunos cadáveres han sido sepultados en el interior de los mismos ranchos en que se produjeron los fallecimientos.

Numerosos pobladores huyen con sus familias por temor al contagio. Muchos se dirigen a la ciudad de San Luis, en cuyos caminos de acceso ha debido establecerse vigilancia, para impedir su entrada hasta tanto se compruebe que ha desaparecido el riesgo de que puedan ser vehículos de propagación del flagelo.

Las autoridades sanitarias, por su parte, habían establecido un cordón sanitario con policías provinciales para aislar la zona infectada, pero habiéndose extendido la enfermedad a otros lugares, han debido solicitar fuerzas de línea para ampliar y reforzar el cordón de aislamiento.

Donde la situación es singularmente grave es en San Francisco, población de 4.500 habitantes, que ha quedado completamente aislada y sin médico, pues ha fallecido, víctima del contagio, el doctor Miguel Ibarra Jefe del cordón sanitario aunque posiblemente a estas horas el Consejo de Higiene habrá conseguido los servicios de otros facultativos, ya que los enfermos quedaron sin asistencia, por la causa expresada.

Como se vé, hay sobrados motivos de sobresalto y angustia para los habitantes de la zona infestada, sobre todo por la gravedad con que se presenta esta vez la temible peste.

EL EMPRESTITO

BUENOS AIRES 13. — La Junta autónoma de amortización celebró hoy una reunión y acordó sesionar en adelante los lunes, miércoles y viernes.

EL CONFLICTO TELEFONICO

BUENOS AIRES 13. — El presidente del Departamento Nacional del Trabajo concurrió hoy a informar al doctor Melo sobre la situación en que se halla el conflicto que la empresa de la Unión Telefónica mantiene con su personal.

Una Grave Comprobación se Produjo Anoche en el Local de una Repartición Pública

Personal Superior e Inferior Estaba Entregado al Juego, al Recibir una Visita Inesperada

POSIBLEMENTE HOY SE ADOPTARAN MEDIDAS DE CARACTER ADMINISTRATIVO

SE TRATA DE UNA COMPROBACION REALMENTE PENOSA

En horas de anoche, se ha producido un hecho del cual estamos en condiciones de anticipar algunos de los detalles que le dieron carácter y que hacen de él, uno de esos sucesos doblemente desagradables, por sus características y por la clase de personas a quien alcanza la responsabilidad inherente al mismo.

UNA VISITA DE SORPRESA —

Dos funcionarios que se dirigían a sus domicilios, acertaron a pasar frente a las ventanas de una repartición pública, oyendo dentro voces inequívocas, de que estaba jugando.

Con el propósito de comprobar si realmente lo sospechado era verdad, penetraron al interior del local.

La comprobación no pudo ser más penosa.

Personal superior e inferior (he ahí una agravante), se encontraba disputando al azar de una partida de "monte", ciertas cantidades de dinero.

La actitud y el entusiasmo de los jugadores, era inequívoca. Los dos funcionarios solo fueron advertidos por el personal de aquella repartición, después de que uno de ellos, se dicidió a llamarles la atención, hablando en voz alta.

LA GRAVEDAD DE LO OCURRIDO —

Lo ocurrido, es realmente grave. Sabemos que anoche mismo, se han tomado las medidas del caso, dejándose constancia en el libro de novedades, de lo ocurrido. En el día de hoy, posiblemente, se procederá administrativamente, a establecer las responsabilidades.

El hecho resulta mucho más doloroso, por cuanto se trata de una repartición afectada a un servicio público, que exige como ningún otro, toda clase de atenciones; y esa atención, no habrá sido posible, mediando distracciones como la que anoche ha sido comprobada.

El Joven que Atentara Contra el Señor Mussolini ha Hecho Declaraciones Sobre sus Planes

ROMA, Junio 13. — Ha prestado hoy declaración ante el tribunal que lo juzga el joven Sbardelotto que días atrás, según es sabido, fué detenido en momentos que se preparaba para perpetrar un atentado contra la vida del jefe del gobierno señor Mussolini.

Sbardelotto ha declarado que el dinero con que ha estado viviendo y moviéndose hasta ahora en busca de la ocasión propicia para llevar a cabo el atentado, provenía de la Concentración Antifascista.

Esta organización que tiene su sede principal en Bélgica, es la que ya ha sido aludida en informaciones anteriores y de la que forman parte numerosas personalidades que se encuentran hoy fuera de Italia con motivo de la presencia de Mussolini en el gobierno del país.

La Reducción del Plazo de la Moratoria

PARIS, 13. — Se tiene entendido que en la conferencia de Lausanna los señores Herriot y Mac Donald, en representación de sus respectivos gobiernos desarrollarán una política concorde, propiciando la reducción del plazo de la moratoria.

Los jefes de los gobiernos de los países aludidos quieren la reducción a seis meses del plazo de una año establecido ahora.

Atentaron Contra El



Informaciones procedentes de La Habana hacen saber que se ha atentado una vez más contra la vida del presidente Machado.

MOVIMIENTO POLITICO

PARTIDO SOCIALISTA

Candidatos a diputados

Circula entre los afiliados locales al Partido Socialista, el voto general para la designación de dos candidatos a diputados nacionales por la provincia.

El escrutinio de esta elección previa está a cargo de la Federación Socialista Santafecina, con sede en Rosario, y los votos deben ser remitidos antes del 18 del corriente mes.

Centro de las Secciones 1a. y 4a.

El nuevo Centro que tiene su jurisdicción en el barrio sud de nuestra ciudad, con local social en calle General López 3171, ha designado sus autoridades definitivas. La nueva Comisión Administrativa está integrada por los ciudadanos:

Secretario General: Juan R. Conforti; Secretario de Actas: Héctor J. González Barreiro; Tesorero: Amado Olguín; Vocales: Angel Tossi, Eterino Catelli, Amador Alberto e Inocencio V. Fernández.

Conferencias

Las bibliotecas "Juan B. Justo" y "Juan Jaures", ubicadas en calles Crespo 2264 y Güemes esq. Domingo G. Silva, respectivamente, realizan conferencias de divulgación popular todos los sábados por la noche, y la "Esteban Echeverría", sita en General López 31771, ha elegido los días jueves para igual tarea.

Cooperativa libre

Los tres Centros Socialistas locales, han formado un Comité pro cooperativa libre, que tendrá a su cargo la tarea de organizarla y disponer las bases de la misma.

DICE GROVE QUE NO SE ENCUENTRA EN DIFICULTADES CON LAS FUERZAS ARMADAS, SEGUN SE HABIA ANUNCIADO

SANTIAGO DE CHILE, Junio 13. — El general Grove ha hecho hoy declaraciones referentes a las supuestas dificultades que habrían surgido entre la Junta de G obierno de la que forma parte y las instituciones armadas del país.

En sus declaraciones dice el general Grove que es inexacto que dichas dificultades existan y que las relaciones entre dichos elementos y el gobierno revolucionario se mantienen en perfecto entendimiento.

OTRAS PERSONAS SE HAN RETIRADO TAMBIEN DEL GOBIERNO —

SANTIAGO DE CHILE, Junio 13. — El retiro del señor Dávila de la Junta de Gobierno revolucionario ha provocado el retiro de otras numerosas personas de los círculos del gobierno.

Se han retirado también del gobierno los coroneles Merino Benites, Pedro Lagos y el general A. Moreno.

Estos exigían que la Junta fuera substituída por otra militar, la cual estaría apoyada en un gabinete formado por el señor Dávila, pero al tener conocimiento de la renuncia de Dávila y al saberse en minoría, renunciaron. Afírmase que estas disidencias son la culminación de un desacuerdo que el día mismo de la revolución surgió entre los líderes de Dávila y Grove.

SE HABLA DEL REEMPLAZANTE DE DAVILA EN LA JUNTA —

SANTIAGO DE CHILE, Junio 13. — Se asegura que el señor Rolando Merino será el reemplazante del señor Dávila en la Junta de Gobierno. El aspecto general del país es de absoluta tranquilidad, no habiéndose registrado síntomas de inquietud en ninguna parte.

Las tropas que se encontraban en el Palacio de la Moneda desde el día de la revolución se han retirado en el día de hoy, considerándose esto como un nuevo síntoma de que el gobierno se considera ya seguro y afianzado y que no teme que se produzcan acontecimientos sorpresivos.

UNA REUNION DE OBREROS SE CELEBRO

BUENOS AIRES 12. — En la Casa del Pueblo se llevó a cabo esta tarde una reunión de secretarios de numerosas entidades obreras de la Capital, a fin de considerar la situación de los gremios que representan en el actual momento político.

Se expresó unánimemente la adhesión al mitin que se prepara para realizarse en la Plaza del Congreso y se acordó convocar a los respectivos consejos directivos para resolver definitivamente la adhesión.

Periódico

El 26 del corriente mes aparecerá en esta ciudad un periódico denominado "Acción Socialista", que será órgano oficial del partido en Santa Fe. Comenzará saliendo semanal, pero el propósito que anima a los organizadores es de convertirlo en diario en tiempo más o menos breve.

El Sábado por la Tarde Será el Gran Mitin en la Plaza del Congreso a las 16.30 Hs.

BUENOS AIRES, Junio 13. — Una vez que hubo terminado esta tarde la sesión de la Cámara de Diputados, se llevó a cabo en una sala de la misma, una reunión de los miembros de la Junta Ejecutiva que fuera designada en la reunión que celebraron ayer en la Casa del Pueblo, miembros de los diferentes partidos a fin de concordar una acción en defensa de las instituciones democráticas.

El objeto de la reunión de esta tarde, era considerar la forma en que se llevará a cabo la organización del acto público proyectado, en el que se deben exponer los puntos de vista sobre el momento político actual.

Después de un cambio de ideas, se resolvió fijar la fecha del sábado próximo, a las 16.30 horas, para que se lleve a cabo en la Plaza del Congreso la gran concentración de partidos que se proyecta y que promete asumir proporciones extraordinarias.

Se acordó que en el centro de la plaza será instalada una gran plataforma y que se usarán altoparlantes colocados en todo el radio del mencionado paseo a fin de ayudar a oir los discursos, los cuales, además, serán trasmitidos por radio.

Los oradores serán designados en una nueva reunión que se llevará a cabo mañana y que se verificará en el Círculo Médico Argentino.

Una Declaración Formula el Congreso de la Juventud de la Unión Cívica Radical

BUENOS AIRES, Junio 13. — La Mesa Directiva del Congreso de la Juventud Radical, ha dado a publicidad un extenso manifiesto en el que expresa su rotundo repudio por lo que considera un delito de lesa democracia, en el movimiento que se insinúa tendiente a restaurar el régimen dictatorial en nuestro país.

Expresa el manifiesto que es necesario denunciar al pueblo a los autores de esos movimientos, a los organizadores de esas agrupaciones reaccionarias; reclamar ante la opinión y ante las actuales autoridades, para que éstas procedan a la disolución de la Legión Cívica; coadyuvar con los centros estudiantiles y con los obreros que se inspiren en los postulados de la libertad; organizar actos públicos con la colaboración de los centros de la juventud y estimular al radicalismo para que consolide sus sentimientos cívicos; hacer un llamado a los hombres libres y concientes para que presten su concurso al culto fervoroso de los principios democráticos y a los altos ideales en favor de una argentina nacionalista, libérrima y abierta a todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino, como se establece en el preámbulo de nuestra Constitución.

Es Posible que Hoover sea Proclamado Candidato otra Vez a Presidente de EE. UU.

CHICAGO, Junio 13. — El jueves próximo se llevará a cabo en esta ciudad la convención del partido republicano, en la cual según se tiene entendido se tratará la posibilidad, en principio de proclamar la candidatura de Mr. Hoover para la presidencia de Estados Unidos, en las próximas elecciones.

Se sabe que hasta el momento los partidarios de la reelección de Mr. Hoover no son una mayoría definitiva, pero la idea no encuentra mayor oposición en los círculos dirigentes de la agrupación.

Por su parte Mr. Hoover no ha puesto objeciones a la política de los líderes que propician su nombre para enfrentarlo a los de los otros candidatos que se proclamen.

EL VALOR DEL PESO

BUENOS AIRES 13. — Contra lo que se esperaba no se han producido hoy alternativas de importancia en el desarrollo de las operaciones en el mercado de cambios.

A la hora del cierre, la libra esterlina valía 14.28 pesos; los cien dólares 385.63; los cien francos 15.35; las cien liras 20.04 y las cien pesetas 32.24.

Para los cambios a la vista y para los giros telegráficos se usó igual tipo de cotización.

Aclaración del Ministro de Hacienda

BUENOS AIRES 13. — El ministro de Hacienda ha formulado hoy declaraciones respecto a la actuación que le cupo en la concertación de la entrevista entre el presidente y el senador Palacios.

Dice el doctor Hueyo que en este asunto no desempeñó otro papel que el de intermediario de la petición que en ese sentido le formulara el doctor Palacios.

LOS ATLETAS

BUENOS AIRES 13. — Han partido hoy para Estados Unidos algunos de los atletas que, en representación de la Argentina participarán de los juegos olímpicos.

Entre los viajeros figuran Cicarelli, Oliva, Bianchi Lutti, Del Rosso, Berra, Elsa, Ribas, Kleger y Genta.